

Expediente: **305/18**

Carátula: **MAZZUCO PASCUAL ALBERTO Y OTRO C/ MONCLER S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **08/12/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *ABRAHAM, JUAN JOSE-DEMANDADO*

90000000000 - *PADRON TEJERIZO, EDUARDO-POR DERECHO PROPIO*

20166850380 - *OTTONELLO, PEDRO GABRIEL-POR DERECHO PROPIO*

23331388009 - *GIL, MARIA CRISTINA-DEMANDADO*

20301170506 - *MAZZUCO, PASCUAL ALBERTO-ACTOR*

20301170506 - *FUENSALIDA, RODOLFO DANIEL-ACTOR*

20342855653 - *MONCLER S.R.L., -DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 305/18



H105014818854

JUICIO: MAZZUCO PASCUAL ALBERTO Y OTRO c/ MONCLER S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.- Expte. 305/18

San Miguel de Tucumán, 07 de diciembre de 2023.

Proveyendo lo pertinente a la presentación efectuada en fecha 06/12/2023 por el letrado Jorge Agustín Gramajo:

I. Tengo presente lo peticionado por el apoderado de la parte actora. En consecuencia, según surge de las constancias de autos, la sentencia definitiva se encuentra debidamente notificada a las partes, por lo que se provee la presentación de fecha 21/06/2023, realizada por el letrado Jorge Agustín Gramajo:

Concedo el recurso de apelación interpuesto en tiempo oportuno por la parte actora. En su mérito y de conformidad a lo normado por el artículo 125 del CPL: ordeno notificar al apelante a fin de que en el perentorio término de CINCO DÍAS presente su escrito de memorial de agravios, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de lo dispuesto en la preceptiva legal antes mencionada, plazo que comenzará a correr a partir del día siguiente habil al depósito en el domicilio digital constituido. GNLA - FN

Actuación firmada en fecha 07/12/2023

Certificado digital:

CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.